

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD****Servicio Territorial de Salamanca**

*NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Salamanca, por la que se comunica a «Resti e Hijos, S.L.», la propuesta de baja del número de registro general sanitario de empresas alimentarias y alimentos 10.18536/SA, por cese de actividad.*

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a RESTI E HIJOS, S.L., con domicilio en Polígono Agroalimentario, Parcela 63, en el municipio de Guijuelo, provincia de Salamanca, que es el que consta en los datos obrantes en este Servicio Territorial, se procede a la notificación de la propuesta de baja del número de registro general sanitario de empresas alimentarias y alimentos 10.18536/SA, por cese de actividad, conforme a lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

El texto íntegro de dicha propuesta obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Salamanca (Avenida de Portugal, n.º 83-89, 2.ª planta) significándole que, a partir de la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», tiene un plazo de 10 días hábiles para contestar a los hechos expuestos y formular alegaciones, proponiendo la práctica de las pruebas que a la defensa de sus derechos e intereses convenga.

Salamanca, 20 de julio de 2012.

*La Jefa del Servicio Territorial,*  
Fdo.: MANUELA PLAZA NIETO